



AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

REGISTRO DE SALIDA

Número:

Referencia:.....

Fecha:.....

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de

Cocinero/a

Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncio del Ayuntamiento y en la página web el día 28 julio de 2021.

PRIMERO:

Se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos

Nº	Nombre y apellidos	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
1	PINEL LÓPEZ , JUAN MANUEL	***0914**	EXCLUIDO	Falta de documentación que acredite titulación o la experiencia solicitada.
2	CASTILLEJO HERAS, ISABEL	***0292**	EXCLUIDO	Falta de documentación que acredite titulación o la experiencia solicitada.

SEGUNDO:

Atendiendo a la base F de las que rigen la presente convocatoria se establece un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión de la lista de admitidos.

Si transcurre dicho plazo sin que se formule subsanación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de publicar de nuevo la lista.

TERCERO:

Publicar la presente lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

En Los Blázquez a fecha de firma electrónica

Fdo: Fco. Ángel Martín Molina

Alcalde-Presidente

Plaza de la Constitución, 1 – 14208 LOS BLÁZQUEZ (Córdoba) – Telf. 957 57 8057 – E-mail: ayuntamiento.los.blazquez@gmail.com

Código seguro de verificación (CSV):

8B97 E469 F7F8 BE82 25A4



8B97E469F7F8BE8225A4

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.losblazquez.es/> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MARTIN MOLINA FRANCISCO ANGEL el 10/8/2021